



Seienta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO. SESENTA Y OCHO MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

sepase que nos Mozer Joseph Lopez, y el Maestre
Vicente Chacuela, Deoz, y Sindico Procurador,
del Colegio Mayor de la Presentacion de nuestra Señora,
dicho de Santo Thomas de Villanueva, sito en esta Ciudad de Valencia,
en nombre de dicho Colegio, contra de nuestros
nombramientos, y poderes por las C.^{as} de
se Agustin Bonet C.^o en treinta y uno de Mayo,
y primero de Junio de este año; otorgamos,
que hemos recibido de los Alcaldes, Regidores,
y demas vecinos de la Villa y Honrrada de Nules,
por mandos de los Depositarios y Aquezores del Reverendo Obispo de Santa Cruz,
pagando de los efectos destinados para
perciones corrientes, ciento y cinquenta
libras de buena moneda, por lo que se ha tocado
en el reparcimiento y deposito de este
año, a dicho Colegio, que por no ser de presente,
renunciámos a la on numerata pecunia,
fues de la entrega y pague, y otorgamos

carta de pago, y recibo en forma, a la que obligo
mos los bienes de dho Colegio, hauidos, y por
hauer. Fecho en la Ciudad de Valencia a
los diez y seis dias del mes de Diciembre año
de mil seiscientos sesenta y dos. Los otor
gantes (a quienes el Sr. no infrascripto doy
feh conosci) lo firmaron, siendo testigos Car
los Francisco Parú Sr. y Christoval Gar
cia Manuense, vecinos de dha Ciudad. = Yo en
Joseph Lorete Doctor = Maestro Vicente Chazue
la Procurador = Ante mi Francisco Hilario
Cavaller

Ch.
Concuerda con su original registro protocol, que en mi
poder queda, a que me remito. Fer fe de ello, lo signo y fir
mo en Valencia, dia de su otorgamiento

Ente m. de verdad
Fran. Hilario Cavaller

Arca del C.º de los Indios.
Thomas, à favor de la Villa
de Nuevas, por manos de
los Depositarios de S.º de
Cruz, de 150 L.º por cada
carruero, y depositario del 1762.
supera 160 D.º. tres no ano.

150 L.º

Registrada. Archivo
de S.º de Cruz. Dec. 28.
de 1762. a.º.
Sancho Muñoz.